INFORME: LA LEGALIDAD DE LA CONSTRUCCION EN ARTA

EL P. LLINAS TORNA A AMERICA

BELLPUIG

ARTA

OCTUBRE 1976
N.º 9 - III EPOCA

Era l'any 1683, quan el P. Antoni Llinàs viatjà per darrera vegada a Amèrica, acompanyat de 24 missioners. • A la primera quinzena d'aquest mateix mes d'octubre la figura del venerable franciscà artanenc, que encapçala la present edició de BELLPUIG –obra primorosa del nostre artista Pujol– aixecarà el vol cap a Amèrica. • El nostre batle, que prendrà part en el viatge històric a Califòrnia i Washington, la donarà al poble dels Estats Units, amb motiu del seu bicentenari. Una ofrena que fa une de les viles més pobres de Mallorca a la nació més rica del món. • Per altra part ens consta que s'atraca el moment propici d'aixecar-li definitivament el tan retret monument.

editorial

LA PARROQUIA, ESA "VIEJA NOVEDAD"

En repetidas ocasiones lo hemos recordado y, por lo demás, es un hecho del que todos sufrimos las consecuencias: nos referimos a la exorbitada inflación de palabras que, de modo prácticamente continuo, todos experimentamos. Los medios de comunicación social han logrado un tal boom en este aspecto que, naturalmente, se ha desvalorizado la palabra –tanto hablada como escrita– como vehículo del pensamiento humano. Ha pasado con ella exactamente lo mismo que ocurre con todo producto que excede en grandes proporciones la demanda: se envilece. Además, en este campo se ha sufrido una grave subversión de valores, ya que suelen ocupar más papel impreso y mayor espacio en la radio y televisión los temas intrascendentes –piénsese en el fútbol– en detrimento de otros temas más serios y formativos. Es frecuente que se dé más importancia, o a lo menos más información de lo puramente anecdótico, privando el principio periodístico que afirma no ser noticia el que un perro muerda a un niño y sí el que un niño muerda a un perro. Por ello se nos tendrá muy al corriente de la payasada del Palmar de Troya, pero tendremos muy reducida la información de los documentos emanados de la plenaria episcopal española, pongamos por caso.

Así se explica que frecuentemente el magisterio ordinario de la Iglesia, que la voz del Papa que, prácticamente desde que finalizó el Concilio nos da su auténtica y autorizada interpretación, especialmente en las audiencias públicas de los miércoles, quede relegada a revistas especializadas que serán leídas de pocos. Y es una lástima.

En la audiencia general del miércoles 18 de Agosto la catequesis del Papa versó –y no es la primera vez– sobre la Parroquia. Conviene advertir que la Parroquia –"esa vieja novedad"– ha sufrido y continúa sufriendo los fuertes embates de este revisionismo a ultranza que nada olvida ni perdona y que suele ignorar, en sus elementos más extremosos, tanto la doctrina del Concilio como la voz del Papa. Dios mediante, volveremos a tratar de este tema más adelante. Pero hoy al menos recordemos que primitivamente la Parroquia era la Iglesia local reunida alrededor de su Obispo. Al extenderse la envangelización al campo tuvo esta Iglesia local, que fraccionarse y ponerse bajo la dirección de los llamados Curas-Párrocos que presidían estas nuevas comunidades unidos y en nombre de su Obispo. La Parroquia ha sido ya desde su origen, y continúa siendo hoy, el lugar donde los fieles se insertan a la Iglesia y se hacen miembros de esa misma Iglesia Universal que es Sacramento de salvación para los hombres. Evidentemente la Parroquia está necesitada de renovación, como lo están muchas otras instituciones tanto eclesiales como civiles, pero esta renovación no puede ser obra del capricho ni de la ligereza, sino de la ciencia y el amor de quienes están puestos para ello.

El Santo Padre, en la audiencia citada, después de hablar de la Diócesis afirmó: "En esta visión empírica de la Iglesia merece un interés no menor y afectuoso aquella parte de Diócesis, que tiene el título de Parroquia. Sí, que todo fiel sienta por la propia Parroquia, digamos también por el propio campanario, una comprensible, y en cierto sentido, una obligada preferencia".

"¡La Parroquia! Todo fiel debe considerar en el hecho de que la Providencia le haya asignado esta y no otra comunidad en la que recibir el Bautismo y llegar a ser ciudadano de la Iglesia, una elección trascendental; y deberá amar a su Parroquia con afecto religioso, cualquiera que sea y dondequiera que se encuentre. Y deberá, tan pronto como le sea posible, recibir la educación religiosa y cristiana que le llega de esta familia selecta; frecuentar, sostener, amar la Parroquia. Esta es la primera escuela de la fe y de la oración, de la oración litúrgica especialmente; es la primera palestra de la amistad alegre y honesta con mis compatriotas; es el primer hogar de las orientaciones comunitarias y sociales; es el encuentro perseverante con un ministerio, comprometido hasta el sacrificio de sí, de verdad, de caridad, de concordia comunitaria, de entrenamiento moral, que puede dar la alegría, la fortaleza de la vida cristiana. Nos sentimos gran estima por la fórmula de vida cristiana representada por la Parroquia. Sentirla también vosotros. Con nuestra bendición apóstolica".

Hasta aquí las palabras del Papa. Que ellas sean estímulo e incentivo de amor a la Parroquia para todos nosotros. ■

ULTIMA HORA

Día tres de Octubre, a las 21 horas, fue inaugurado el salón de actos del Colegio San Buenaventura, de los Padres Franciscanos. En el intermedio de un excelente concierto de la Coral de Binisalem-Tele Club Sineu, el Alcalde accidental, D. Pedro Moll, ante el asombro del interesado y de quienes cubríamos la información, hizo entrega "en nombre del Ayuntamiento" (palabras textuales del P. Oliver) de una placa conmemorativa al Padre Bauzá, a cuya gestión se atribuyen las importantes obras efectuadas en el Colegio.

Comentando la entrega, nueva ración de asombro: el concejal Jaume Morey nos manifiesta que siendo alcalde D. Miguel Pastor, se elevó al Pleno una propuesta, al parecer procedente del Padre Oliver, de que el Ayuntamiento efectuase esta misma prueba de agradecimiento. Pasado a votación, el resultado dio un "no" unánime. El único cambio efectuado en el Consistorio que se pronunció –democraticamente– sobre dicho asunto, ha sido el de su Presidente: actualmente, D. Gabriel Massanet. El mismo señor Morey ignora la existencia de un acuerdo que modifique la opinión del Consistorio.

Preguntamos: ¿Cómo se recoge la voz del Consistorio?.

Felicitamos muy cordialmente a los PP. Franciscanos por este nuevo local, con capacidad para unas 375 personas que, no dudamos, redundará en beneficio de todos.

Portada: Foto Biel Palou

BELLPUIG
ÓRGANO DE LA PARROQUIA DE LA TRANSFIGURACIÓN DEL SEÑOR

REVISTA MENSUAL

N.º 9 - III Epoca
Octubre 1976

DIRECTOR:
Juan Servera Riera

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Sant Salvador, 2
Teléfono 56 20 20
Artá

Imprenta Politécnica
Calle Troncoso, 3
Teléfono 21 26 60
Palma de Mallorca

Depósito Legal P.M. 57-1969

Si usted se alegra al recibir **BELLPUIG** difúndalo entre sus amigos invitándoles a suscribirse.

MUEBLES BAUZA MANACOR

Muebles **BAUZÁ**

DAMIAN BAUZA

Fábrica:
C/. Bajo Riera, 10 y 12 MANACOR (Mallorca)

Exposiciones:
C/. Gral. Franco, 26
Teléfono 55 03 50
C/. 18 de Julio, 13
Teléfono 55 05 23

¡Cuántos más suscriptores seamos mejor y más económico será nuestro **BELLPUIG!**

Datos para el recuerdo

* El día 13 de Septiembre fue intervenido quirúrgicamente en la Clínica de la Cruz Roja de Palma, el P. Rafel Ginard Bauçá.
* Ha sido arreglado el terreno de juego del campo de Ses Pesqueres. Asimismo, se están construyendo unos vestuarios, que van a sustituir a los antiguos. Con todo ello, junto con los buenos resultados deportivos obtenidos, reina gran animación en la afición futbolística local.
* El día 26 de Septiembre se ha procedido al rodaje en nuestra villa y parte del litoral de "S'Aduaia", de unas escenas para la película "Al Mayurka", bajo guión y dirección de Agustí Villaronga. Según noticias en esta película (cuya duración será de unos treinta minutos, con diálogos en catalán y rodada en 35 mm.) se narra la historia de los años 50 a través del análisis de unos personajes.
* Se ha iniciado el curso en los Colegios de EGB de nuestra villa, con la afluencia de unos treinta alumnos de la localidad de Cala Ratjada.
* Al parecer, el Alcalde y el Jefe Local del Movimiento Sres. Massanet y Artigues, junto con los demás Alcaldes y Jefes Locales de la Isla, fueron convocados por el Gobernador Civil quien les comunicó la necesidad de lograr que la población acuda en masa a las próximas convocatorias electorales.
* El Club Llevant parece dispuesto a organizar una serie de conferencias políticas, con la participación de los partidos o grupos políticos más representativos.
* El coche propiedad del hijo del Secretario Accidental del Ayuntamiento, fue objeto de una "pintada" (se le echó un bote de pintura verde). Al parecer ha sido presentada la correspondiente denuncia.
* El pasado día 25 fue inaugurado un local de esparcimiento para chicos, dependiente de la Delegación Local de juventudes. En el mismo se hallan instaladas varias máquinas tragaperras, un ping-pong y un pequeño bar. Este local se halla en el piso del Hospital (donde antes se ubicó el Club Tots Junts) y es propiedad del Ayuntamiento.
* El 28 de Septiembre, Mn. Antoni Gili, ha emprendido viaje a Seo de Urgel, Lérida y Barcelona, al objeto de visitar diversos archivos en las mencionadas ciudades, para recopilar datos de nuestra historia medieval. El viaje y estancia han sido costeados por suscripción popular.
* Asimismo, el día 30, ha salido con destino a EE.UU., el Alcalde de nuestra villa, el cual, forma parte de una Comisión Oficial presidida por el Gobernador Civil de Baleares e integrada por los Alcaldes de algunas poblaciones isleñas, un representante de Vitoria y el Alcalde de Vich. El motivo de este viaje Histórico-Conmemorativo a California, Washington D.C., Filadelfia y Nueva York, es tomar parte en las ceremonias y actos oficiales que se celebrarán en dichas ciudades, con motivo de cumplirse el Bicentenario de las fundaciones españolas de las misiones de San Francisco de Asís y San Juan Capistrano, coincidentes con el Bicentenario de la Declaración de Independencia de los EE. UU. Se prevee también una audiencia en la Casa Blanca, con el Presidente Ford. Por su parte, nuestro Alcalde hará entrega a las autoridades Californianas de un bajo relieve del P. Llinás, misionero artanense en aquellas tierras, que ha sido realizado por el escultor local Pere F. Pujol, y obsequio de nuestro Ayuntamiento.

ecos

NACIMIENTOS

Día 31 de agosto. Manuel Ferrera Nieto, de Manuel y Bernarda. C. Pontarró, 5.
Día 6 de septiembre. Jaime Ginard Ginard, de Gabriel y Ana. C. de Na Caragol, 8.
Día 6. Manuela Valle Gil, de Miguel y Josefa. C. del General Aranda, 50.
Día 9. Francisco Sureda Mas, de Francisco y Antonia. C. de La Caridad, 13.
Día 10. Pedro-Víctor Negre Sancho, de Pedro y María Antonia. Gran Vía, 8.
Día 13. Lorenzo Llinás Matas, de Lorenzo y Juana. C. Del General Franco, 43.

MATRIMONIOS

Día 11 de septiembre. Juan Lliteras Ferrer con Antonia Bauzá Genovard.

DEFUNCIONES

Día 25 de agosto. Jaime Pastor Riera, a) Jardí, casado, de 71 años. Gran Vía, 36.
Día 30. Juan Tous Tous, a) de Son Sureda, casado, de 84 años. C. Alqueriot, 4.
Día 2 de septiembre. Antonia Servera Lliteras, a) Puceta, viuda, de 80 años. C. de Ses Barranques, 30.
Día 3. Antonia Espinosa Ginard, a) Gallineta, casada, de 86 años. C. de Ses Barranques, 27.
Día 7. Jaime Mayol Servera, a) Puceta, de 80 años, soltero. C. del General Franco, 10.
Día 8. Miguel Sancho Bauzá, a) Sanxo, casado, de 59 años. C. del General Aranda, 9.
Día 17. Oristela Pérez Jiménez, casada, de 54 años. C. de Ses Barranques, 5.
Día 18. Benito Capó Vives, casado de 86 años. C. de La Virgen María, 2.
Día 22. Catalina Bonnín Pomar, a) Merina, casada, de 66 años. C. del Lladoner, 10.

esquits

Es nostro Biel no en té sa culpa
si es llums d'es carrer
no s'encenen.
Es cosa de sa burocracia
i molt llarga d'esplicá
pero en Biel n'es inocent.

Mirau que pintar coxos
sense broxa...
Hem de fer bonda...
que prest mos confondrán
en sos Gabellins.

Es batle primer se n'es anat
a California.
¡Es que n'hi ha de mal pensats
que es creien que era a Lorna!
Queda aclarit.
Sa Comare li desitja un bon viatje
I que miri arreu per a on pasa
¡Qui viatge sempre apren!

¡Ah! I parlant d'es batle
crec que li han dat ordres
perque mos fasi votá a tots.
Mentre no mos vulguin fer votar
qui volen ells,
no hi ha cap inconvenient.

Hem de parlar d'en Labra.
L'amo d'Es Pinet ha demostrat
que es un mestre de pintar
I això que es retratos no es lo seu.

¡Sa Comare avui está trista!
El Pare Ginart sa mor...
Ja sabem que tothom ha de morir
pero hi ha homes que no haurien de morir mai.
El Pare Ginart n'es un.
perque quan s'en vagi,
el món perd un mestre.
I un mestre es molt mal de produir.

Bellpuig i Artà plorarán
no de bades ell estimava Artà.
I Artà l'estimava a ell.

SA COMARE BENETA

Discoteca MANIX
CALA RATJADA
Baile
Sábados, a partir de las 21'15
Domingos y festivos, a partir de las 16'30

ELECTRODOMESTICOS . RADIO Y TELEVISION
COMERCIAL
SANSALONI
Bicicletas · Velomotores · Motos y Motores Riego
Objeto regalo y Jugueteria
Calle Recta, 2 · Teléfono 56 22 93 ARTA (Mallorca)

EL SUELO URBANO: una responsabilidad colectiva

En 1973 era aprobado por el Ministerio de la Vivienda el Plan Provincial de Ordenación de Baleares. Según reza el artículo cuarto de dicho plan "las normas de planeamiento obligan a cuantas entidades locales o particulares han de cooperar a la efectividad del Plan Provincial... (dichas normas) serán de obligado cumplimiento para los planes a nivel general o parcial que se redacten en lo sucesivo". En el presente informe BELLPUIG pretende hacer llegar a sus lectores las directrices básicas que, establecidas por el mencionado plan, afectan a la villa de Artá. Al mismo tiempo se intenta denunciar una problemática que como ciudadanos no podemos eludir.

Mallorca: ese gran bunker

Con el "boom" turístico de los años 60, "Les Illes" conocen una insospechada transformación que cambia radicalmente la propia fisonomía de todos nuestros municipios. Rápidamente, y de manera totalmente incontrolada, Mallorca, como el resto de las islas hermanas, se va transformando en un inmenso bunker encerrado por estas fantásticas moles de cemento que constituyen las construcciones turísticas de todas nuestras costas. El desarrollo económico propiciado por este "boom" repercutió de manera decisiva en toda la actividad humana de nuestras islas; creciente y vertiginosa concentración urbana, abandono del campo, disminución de habitantes en núcleos del interior, formación de poblaciones dormitorios, etc.

Artá en la encrucijada

Nuestra Villa, lógicamente, se vio afectada por todo este proceso. Nuestras costas no conocieron la transformación que en estos años se operaron en muchos otros municipios. Sólo Betlem conoció una incipiente transformación que por sus peculiares características —casi nula creación de plazas hoteleras— no ha sido capaz de absorber una mano de obra cualitativamente significativa. Cala Mitjana, por su parte, a pesar de los múltiples y variados proyectos sigue siendo una zona virgen. La Colonia a pesar de conocer el desarrollo urbanístico de considerables dimensiones siguió siendo un lugar de veraneo para nativos de la isla. Ya en la década de los 70 el enigmático caso "Ravenna" pasó como un triste sueño de verano. Sueño que, como nuestros lectores recordarán, en vez de propiciarnos puestos de trabajo nos dejó, única y exclusivamente un hijo adoptivo cuya paternidad no puede atribuirse a ningún desliz erótico de nuestra población, sino más bien a un soberano error político, de una ingenuidad angelical, de aquel Consistorio.

Ante esta nueva situación la población activa artanense (aquella población que desarrolla una actividad remunerada) tuvo que buscar sus centros de trabajo en aquellos municipios vecinos que fueron más directamente favorecidos por la explosión turística.

El grueso de la población activa artanense lo constituyen trabajadores de hostelería y de la construcción. Trabajadores, todos ellos, que para realizar su cotidiana labor deben desplazarse a otros municipios (básicamente Capdepera) o a otros núcleos urbanos de nuestro término. La necesidad de estos desplazamientos es lo que configura a Artá como lo que se viene denominando "ciudad dormitorio". O sea; como un núcleo urbano cuya población activa debe desplazarse a otros lugares para encontrar un puesto de trabajo.

Declinando el verbo construir

Las características señaladas anteriormente repercuten en la estructura del suelo de nuestro término. Comparando nuestro municipio con el de pongamos por caso, Capdepera salimos netamente favorecidos. Lo que, ante los escandalosos atentados urbanísticos de la vecina población, no es ni mucho menos un piropo. En otras palabras: nuestra villa no ha sufrido tan directamente las consecuencias de la especulación urbanística que ha caracterizado la transformación del suelo mallorquín. Lo que no significa que hayamos tenido una administración (léase ayuntamiento) responsable y cumplidora de la legislación urbanística. En Artá, ante la irresponsabilidad y apatía de nuestra administración local (la actual, la anterior y la anterior) se han cometido atentados urbanísticos que nunca debieron tolerarse. Y el dedo puede señalar, no crean ustedes.

Sin embargo, como ya advertimos anteriormente, la peculiar coyuntura de nuestra villa (características acentuadas de ciudad dormitorio. Casi nulo desarrollo turístico en nuestras costas) determina que gran parte de burlas a la normativa urbanística sean dignas de figurar en cualquier antología de la picaresca. Innumerables anécdotas podríamos contarles. Desde el caso de tapiar todo un edificio para esconderlo de las miradas indiscretas que pudiesen percatarse de la ilegalidad de aquella reforma hasta el aprovechar días de lluvia (perque sa gent no surt al carrer) para modificar parte de una fachada. Entre estos dos extremos, decíamos, caben todas las picardías que el lector puede imaginarse. Seguramente deben existir casos de mayor envergadura que el lector no desconocerá: parcelar fincas sin la más mínima infraestructura, ha sido práctica cotidiana en los últimos años. Lógicamente los beneficios de tales parcelaciones iban a manos de unos pocos; el pago de la posterior realización de la infraestructura correspondía al eterno pagano: el pueblo.

Los tiempos cambian y los peligros aumentan

Una nueva circunstancia que no podemos pasar por alto creemos que amenaza con nuevos posibles atentados

TRABAJOS DE FONTANERIA

Lavabos, bidets, waters, platos ducha y bañeras "Roca" y "Sangra". "Griferías Buades" y todas clases de grifería. Tubos hierro y plomo. Termos eléctricos y butano.

JORGE LLULL RIERA

Rafael Blanes, 53 - Teléfono 56 22 77 - Artá (Mallorca)

CRISTALERIA ISLEÑA
MANACOR

HABIENDOME HECHO CARGO, NUEVAMENTE, JUNTO CON MI HIJO FRANCISCO, DE LA DIRECCION DE ESTA EMPRESA, PROPIEDAD DE MI ESPOSA DOÑA FRANCISCA VIDAL ABELLA, NOS ES MUY GRATO APROVECHAR ESTA CIRCUNSTANCIA PARA SALUDAR CORDIALMENTE A TODOS NUESTROS VIEJOS Y NUEVOS CLIENTES Y AMIGOS EN GENERAL, ASEGURANDOLES NUESTROS MEJORES SENTIMIENTOS DE SERVICIO Y AMISTAD.

MANACOR, 3 DE FEBERO DE 1976.

Antonio Lliteras Lliteras

La legalidad en la construcción

que, por no estar consumados, estamos, creemos nosotros, en condiciones de evitar. A nadie escapa que la construcción atraviesa una aguda crisis; el frenazo de construcciones turísticas ha sido fulminante, llegándose a unos niveles que, en el caso de nuestro pueblo supone ya un verdadero problema social. Ante esta triste, agobiante quizás, perspectiva parece que la Administración (el Gobierno) sigue una política de acrecentar las subvenciones para la construcción de viviendas protegidas. Esta medida, loable en todos los aspectos, supone una forma de paliar el paro que se avecina y ante el cual deberemos enfrentarnos irrefutablemente.

Si tenemos en cuenta lo que anteriormente dijimos (ciudad dormitorio y elevado número de constructores) no resulta difícil suponer que nuestra villa se beneficiará de estas medidas gubernamentales. Según informaciones recogidas por el BELLPUIG en la actualidad ya se está construyendo un bloque de este tipo de viviendas y otro se encuentra en fase de proyecto. Lo que nos preguntamos, no sin cierto escepticismo, es si estas o posteriores construcciones, con o sin subvención, se ceñirán a la legislación vigente. No olvidemos que estos bloques, por sus peculiares características, pueden constituir verdaderos mastodontes destructores de todo el equilibrio urbanístico de nuestra villa.

El Ayuntamiento: responsable directo

Puestos en contacto con personas vinculadas al mundo de la construcción se nos ha informado que el Consistorio es el responsable directo de todo atentado urbanístico que se halla realizado, se realiza o pueda realizarse. Como no escapará a nuestro lector la responsabilidad del Ayuntamiento no puede excusarse tras el parapeto de la ignorancia: si se realiza una obra con permiso municipal concedido e infringiendo las normas urbanísticas es al Consistorio al que habrá que pedir responsabilidades.

Si se construye sin permiso municipal y sin que por la autoridad consistorial se haya emprendido la posible infracción es también al Consistorio, que tiene el inexcusable deber de vigilar, al que habrá que pedir responsabilidades.

Según nos informó una persona muy próxima a nuestro Ayuntamiento, las aprobaciones o denegaciones de obras la realiza la comisión permanente (integrada actualmente por el alcalde y los tenientes de alcalde). Se nos informó igualmente que esta comisión atiende a las orientaciones del técnico municipal.

Para aclarar la función de esta asesoría técnica BELLPUIG hizo sus indagaciones. La funcionalidad de este técnico es exclusivamente de asesoramiento, en último término la función ejecutiva de→

PLAN PROVINCIAL DE ORDENACION

En 1973 era aprobado por el Ministerio de la Vivienda el Plan Provincial de ordenación de Baleares. Este plan marca las líneas generales para la ordenación de cada municipio. Esta, la ordenación municipal, debe pues atenderse a estas líneas básicas del plan provincial.

Según nuestras informaciones el Plan General de Ordenación de nuestro municipio está –a la hora de redactar este informe– a punto de entregarse a nuestro Ayuntamiento. En próximas ocasiones tendremos oportunidad de tratar de tan transcendental tema.

Así pues, hoy por hoy, toda construcción debe atenerse a estas líneas generales y básicas que marca el Plan Provincial.

LINEAS BASICAS

El territorio de todos los municipios se clasifica en suelos urbanos, de reserva urbana y rústicos. El suelo rústico a su vez se divide en: agrícola-ganadera, forestales y excedentes. Para la construcción en suelo rústico existe una normativa diferente según sea uno u otro tipo de zona rústica. Fundamentalmente, y según normas del Ministerio de Agricultura, no se puede construir en ninguna parcela inferior a los 15.000 mts., (en caso de ser terreno de secano) o 2.000 mts. en caso de ser zona de regadio.

El suelo urbano se divide a su vez en: casco antiguo, zona residencial intensiva y zona residencial extensiva. Para cada una de estas zonas existe una normativa diferente en cuanto a la construcción.

Casco antiguo: *se entiende por casco antiguo aquella área del actual casco urbano que corresponde al núcleo originario y antiguo de la población y a su crecimiento hasta finales de este siglo. Las limitaciones que el plan provincial señala para las construcciones en este caso son:*

–altura máxima 14 mts.

–construcción de sótano, planta baja y tres plantas.

Observemos que el casco urbano de nuestra villa quedaría completamente destruido si esta normativa no fuese modificada por el Plan de ordenación municipal.

En cuanto al porcentaje de ocupación de un edificio en este caso queda establecido en un 60% de la finca. La altura de los edificios, a pesar de los máximos de 14 mts. anteriormente señalado, debe establecerse según un promedio de las alturas de los edificios existentes en la misma calle.

Zona residencial intensiva: *se entiende por zona residencial intensiva la parte del actual casco urbano que comprende los sectores de ensanche del núcleo antiguo a partir del presente siglo y a las áreas de extensión urbana previstas en planteamientos aprobados, en todos los cuales se han adoptado ordenaciones características de la edificación continua.*

Según la intensidad decreciente de aprovechamiento del suelo, el Plan Provincial divide la zona residencial intensiva en: alta, media y baja. Cada una de estas clasificaciones posee unas normativas diferenciales para su construcción. En el caso de Artá la zona residencial intensiva es baja.

Las limitaciones establecidas para la edificación dentro de esta zona son:

–15 mts. de altura.

–sótano, baja y tres plantas.

En caso de que la población no supere a los 5.000 habitantes la altura máxima establecida para esta zona por el Plan Provincial es de 12 mts. Al mismo tiempo las tres plantas se reducen a dos.

Zona residencial extensiva: *es aquella parte del actual casco urbano que comprende sectores de ensanche y las áreas de extensión urbana prevista en el planeamiento aprobado, en todos los cuales se han adoptado ordenaciones características de la edificación aislada con espacios libres alrededor de carácter privado.*

La zona residencias extensiva, al igual que la intensiva, se divide en singular, alta, media y baja. Artá se clasifica como baja y las normas para la edificación son:

–10 mts. de altura.

–3 plantas.

Zona	Coeficiente aprovechamiento neto ($m.^2$)	Ocupación	Alturas
Casco antiguo	2	60%	Según promedio calle
Zona intensiva baja	2	60%	15 mts. Sótano. Bajo y 3 plantas.
Zona extensiva baja	1	40%	10 mts. Sótano. Bajo y 3 plantas.

pende del Consistorio (en este caso la comisión permanente). En caso de que el técnico municipal asesore contradiciendo la normativa vigente toda la responsabilidad de posibles infracciones recae sobre él. Si, por el contrario, no se respectan las normas legales haciendo caso omiso a las posibles indicaciones de la asesoría técnica la responsabilidad es del poder ejecutivo que ha permitido la infracción a la normativa correspondiente. como verá el lector el juego entre comisión permanente y asesoría técnica.

La asesoría técnica: la urgencia de una incompatibilidad

De manera casual uno de nuestros colaboradores pudo informarse que la actual técnico municipal había prestado sus servicios en la elaboración de los planos de un edificio que en la actualidad está en fase de construcción en nuestra villa. Ante la perplejidad que nos produjo que pudiera existir compatibilidad entre asesor municipal y parte directamente interesada en los asuntos que el mismo individuo pudiera asesorar, BELLPUIG se puso en contacto con el Colegio de Arquitectos. Allí se nos informó que el técnico de nuestro Ayuntamiento no es arquitecto sino aparejador, y que gracias a esta su condición, podía disfrutar de unas compatibilidades que el Colegio de Arquitectos no consentía para sus colegiados. Lo que resulta más sorprendente es que un aparejador, con unos conocimientos técnicos teoricamente muy alejados a los de un arquitecto, pueda disfrutar de unos privilegios que, creemos nosotros, éticamente son más que discutibles. Por otras fuentes pudimos enterarnos que hace escaso tiempo el Ayuntamiento de Esporles había obligado a su asesor técnico (también un aparejador) a elejir entre su función municipal o su actividad privada en aquel municipio. No terminan aquí las sorpresas. En el n.º 7 pág. 5 de BELLPUIG uno de nuestros colaboradores escribía: "Un simple rumor: Al parecer, el edificio que se

Ante el nuevo "Tots junts"

25 de Septiembre. 18.15 horas. Lugar: local "Tots Junts". Motivo: inauguración de las nuevas instalaciones para la juventud. Asistentes: once adultos (incluidas las autoridades) y algo menos de treinta jóvenes (de ambos sexos). Ausencias significativas: Delegado Local de la Juventud y, a excepción del señor Vicario, los profesionales de la enseñanza en Artá. Autoridades asistentes: don Salvador Bauzá, Delegado Comarcal de la Juventud, señor Alcalde, Sr. Jefe Local del Movimiento, dos miembros del Consistorio, Sr. Juez de Paz, Sr. Ecónomo y Sr. Vicario.

Desarrollo del acto: tomó la palabra el señor Bauzá manifestando su satisfacción por estas nuevas instalaciones que esperaba, dijo, se complementarían "con charlas formativas". Presentó de modo esquemático la nueva política, "la nueva imagen", dijo, de la Delegación de Juventudes que va a ser "una catedral en la cual quepan todas las capillas". Tras su parlamento, el señor Alcalde declaró abierto el nuevo Local.

Descripción del mismo: se trata del antiguo local del Club "Tots Junts" que se halla ubicado en el piso del edificio conocido por "S'Hospital". En él los muchachos de ambos sexos podrán gastarse sus pesetas en una serie de máquinas automáticas y tomarse algún refresco en el bar habilitado en uno de los salones. Aparte de estas máquinas, cuyo número parece que será incrementado, y del bar, existe una mesa de ping-pong que, según informaciones no confirmadas, es de propiedad privada y que, cuando salgan a la luz estas líneas, posiblemente habrá sido retirado por su propietario.

Enlace con la historia: el Club "Tots Junts" nació hace ya unos años por iniciativa del "Grup Falcons" bajo cuya égida realizó una campaña de actividades que son todavía recordadas por sus beneficiarios, ahora ya más crecidos. Nació tras un largo paréntesis en que las actividades similares que desde tiempo atrás se desarrollaban bajo el patrocinio parroquial, se hubieran interrumpido. Al convertirse el "Tots Junts" en una organización que movilizaba a la casi totalidad de la juventud local y en base a ciertas presiones que presentaban, ciertamente, un aspecto positivo, se incorporó a la esfera de la Delegación de la Juventud que, básicamente, debía prestar su apoyo económico a la entidad. Al poco tiempo se inició el declive de la misma al no estar de acuerdo los fundadores con rigidez de las normas de la Delegación y, paulatinamente, abandonaron el Club. La Delegación Local, desasistida o incapaz, no pudo mantener la vida del Club que acabó por cerrar sus puertas. Ahora resurge, o pretende resurgir, el "Tots Junts". Desconocemos si de la mano y patrocinio de la Delegación de la Juventud, porque si al acto de inauguración asistió el Delegado Comarcal, no lo hizo el Local.

Comentario: un hecho principal de diferencia el antiguo "Tots Junts" del nuevo. En el primero lo básico eran las actividades, programadas y escalonadas con antelación, mientras que el local era el necesario complemento. En el segundo, el de hoy, lo único que hay es el local y no se vislumbra, por el momento, ninguna posibilidad de desarrollo de programa alguno de actuación. Un segundo hecho se revela también como altamente significativo. En su primera etapa los juegos existentes en el local (menos sofisticados, desde luego) eran gratuitos. Actualmente el niño que acuda a dicho local para entretenerse durante unas horas, o se conforma con mirar a los que jueguen o deberá estar en condiciones de gastarse sus buenas pesetas. Aún un tercer hecho: entonces los niños (en su primer momento, no cuando pasó a depender de la Delegación Local) estaban asistidos por unos monitores de más edad que canalizaban las actividades. Ahora el único adulto será la persona que está al frente de la explotación del bar, cuyo interés se centrará con toda lógica en la marcha del negocio.

ELECTRODOMESTICOS
OBJETO REGALO
SANEAMIENTO
CALEFACCION
COMERCIAL CANTÓ
EXPOSICION Y VENTA:
Calle Méndez Núñez, 38
(Plaza de los Pinos)
Teléfono 56 32 38
CALA RATJADA
ALMACEN Y TALLER:
Calle Costa y Llobera, 25
Teléfono 56 20 58
ARTA

EXCAVACIONES
Y DESMONTES
Miguel y Mateo Morey
Calle Vilanova, 27
Teléfono 56 20 85
ARTA

CA'N TOMEU
RESTAURANTE CHINO
CAFETERIA
BOWLING
BAR POLINESIO
ABIERTO TODO EL AÑO
C. Tritón, 16
Tel. 56 30 47
Playa Son Moll
Cala Ratjada - Mallorca

Bar-Restaurante
LOS TOROS

Paseo Marítimo, s/n. (cerca Hotel Talayot) CALA MILLOR (Son Servera)
BODAS Y COMUNIONES
Mariscos en vivero propio y a la vista de los señores Clientes
PESCADOS Y CARNES
COCINA INTERNACIONAL EXQUISITA SELECCION
SERVICIO PROFESIONAL
Reserve su mesa al número 56 72 52 de Son Servera

Miniolimpiada: Actividad de la 1.ª Etapa del "Tots Junts".

Tras el acto, el Jefe Local del Movimiento aducía a estos comentaristas que "allò segueix". A la vista de los hechos disponibles para el comentario, cabe dudar seriamente de que "allò" (el primer "Tots Junts") continúe. Mas bien se trata de algo completamente distinto sobre lo cual hay mucho a considerar.

¿Es esto todo lo que el Ayuntamiento puede ofrecer a la juventud? ¿Unas instalaciones cuyo aprovechamiento irá en relación a la capacidad económica del niño, siendo por tanto el más beneficiado los hijos de las familias mejor situadas? ¿Y cuanto le va a costar al muchacho la satisfacción de, por ejemplo, una hora de su ocio dada la brevedad de los juegos? Si únicamente habrá esto en el "Tots Junts", ¿no lo hay ya en la mayoría de los bares frecuentados por los jóvenes? . Si, en definitiva, el "Tots Junts" va a ser algo más de lo que por el momento está a la vista, ¿Qué será? .

Habría que insertar el hecho de esta inauguración en el contexto global de la actuación del Consistorio actual. No creemos que se pueda aislar, como rama que es, del tronco general. A este respecto hemos oido un comentario, tal vez radicalizado en exceso, referido a la trascendencia de este local juvenil que apunta a la posibilidad de que éste puede convertirse en la primera piedra de la tumba política de quienes lo han propiciado. Tal vez no sea así, pero lo que aparece fuera de dudas es la dimensión política del tema. Si el pueblo recupera su protagonismo, si va a acabarse aquello de que lo único que debe y puede hacer el pueblo es pagar y callar, las decisiones que le afectan deberán sustentarse sobre unos motivos y unas causas que, analizadas y asimiladas por el pueblo van a repercutir sobre el futuro político de quienes hayan tomado estas decisiones.

La proximidad entre el hecho que se comenta y la fecha de cierre de la edición de este número, junto a la complejidad del análisis que proponemos, nos obliga a posponerlo para el próximo número, en el cual trataremos de analizar la actuación municipal en estos últimos meses apoyándonos en sus realizaciones más importantes y que fueron enumeradas, algunas, en el discurso que el señor alcalde pronunció en ocasión de la visita del entonces Gobernador Civil de la Provincia el Duque de Maura.

pretende construir en las cercanías de la Estación de Ferrocarril que suponemos cuenta ya con el correspondiente permiso del Ayuntamiento, podría no cumplir las Ordenanzas legales." Según ha trascendido a nuestra redacción, este edificio es el mismo que el Asesor del Ayuntamiento ha intervenido como aparejador.

La defensa del espacio urbano: una responsabilidad ciudadana

Como habitantes de nuestra villa, todos los artanencs, tenemos el derecho y la obligación de respetar y hacer respetar la normativa vigente. No podemos permitir que esta normativa se vea transformada en un discurso retórico con las suficientes ambigüedades como para que pueda ser transgredido impunemente con los intereses específicos de unos reducidos grupos. Lo que está en juego es la propia fisonomía de nuestra villa, nuestro pueblo que, si no tomamos conciencia de la gravedad del asunto, puede transformarse a la larga en una más de estas atrocidades urbanísticas tan frecuentes en la isla.

Conscientes de nuestra responsabilidad ofrecemos al lector las líneas básicas del Plan Provincial. Creemos que nuestro informe puede ser un primer elemento para que todo artanenc asuma la responsabilidad de guardián del espacio urbanístico. Espacio que, al fin y al cabo, es patrimonio de todos.

■

POR FAVOR

Si conoce la dirección de un familiar o amigo interesado por las cosas de Artá, comuníquelo a BELLPUIG

CONFECCIONES DE PALMITO, MIMBRE Y RAFIA
LAINDUBA
La Industrial Balear
ANTONIO BRUNET FRAU
DESPACHO: Careta, 21 - Tel. 56 21 81 *Artá (Baleares)* ALMACENES: Careta, 20 y 21

Bar-Restaurante
SOLIMAR
Director Gerente A. PAZOS
PISTAS DE TENIS - PISCINA - PARQUE INFANTIL - PARKING
Calle Margaritas, 14. Colonia de San Pedro (Artá)

Instalaciones Eléctricas — Instalaciones Sanitarias
Eléctrica ARTÁ - LUX
Venta de Electrodomésticos en general
Avenida Costa y Llobera, 34
Teléfono 562306
ARTÁ (Mallorca)

¡ATENCION NOVIOS!
EN SU LISTA DE BODAS
COMPRUEBEN LAS MULTIPLES VENTAJAS
QUE LES OFRECE
ELECTRO - HOGAR 2
Calle José Antonio, 2
Teléfono 56 20 89
ARTA
LISTAS DE BODAS EN ELECTRO HOGAR 2 - LISTAS DE BODAS EN ELECTRO

ART Labra

Després d'un temps de vacances, en que l'únic aconteixement de tipus artístic ha sigut l'exposició –ja comentada "a priori"– de l'escultor Pere F. Pujol, tornam envestir de bell-nou la nostra tasca. I ens honora plenament el poder recomençar amb l'agradabilíssima sorpresa de l'exposició d'un artista de la talla i reconeguda categoria de José María de Labra.

Qui és? Com és Labra? Si vos diguéssim que és un home conegut internacionalment en el món de l'art, de caràcter senzill i planer, afectuós i apacible, que un dia decidí retirar-se per temporades del seu món d'allà la península per venir a trobar tota la pau i mortor d'Es Pinet, potser roçariem el tòpic. Però ens atrevim a dir-ho així, talment, quasi amb dring de "historieta fàcil", per què és la veritat. I és aquí, a la seva casa d'Es Pinet on ha trobat i fet el material de la seva mostra.

José M.ª de Labra

I si l'exposició ens ha sorprés, ens ha sorprés més encara –i més als qui coneixiem, enc que fos en petita mesura, part del seu art– el que fos de retrat. Sabiem del Labra constructivista o del de l'abstraccció estructurada. Sabiem del Labra filòsof i teòric de l'art (els seus pensaments sobre art inserits en els catàlegs d'altres exposicions seves són autèntiques meravelles ideades). Però trobar-nos amb un Labra que a través de les seves obres ens mira fit a fit, en totes les mirades dels seus retrats, és una cosa que ens ha estranyat benignament. I hem de pensar que l'artista, que sempre intenta gratallar-se i trobar-se mitjançant el seu art, també es veu, i potser més, emmirallant-se en els que l'envolten.

Dir dels seus retrats que són d'una realització puríssima i ferma, d'una profunditat inquietant i d'una sensualitat envejadora (i aquest últim calificatiu l'aplicariem amb més força als seus retrats monocroms) ens faria caure altrament en el típic tòpic que es sol atorgar a tot retratista més o menys digne i qualificat. Però malgrat tot ho deim. I hi afegim que alguns dels seus retrats, d'entre ells un meravellós perfil de dona, són validíssimes obres d'art àdhuc sense encasillar-los temàticament.

Però de segur i sens dubte ens interessa més el Labra conceptual, el Labra unificador de ment-element, el jugador-con.jugador de "idea:imatge:força:forma". I quan ell ens diu que cerca "el paso del signo al símbolo" és quan comença en nosaltres la realitat no palpable ni visible però sí "sentible" de Labra. Es aquest inexplicat sizè sentit qui s'ha de posar en funcionament per a entrar en l'obra de Labra, per a passar en la línia al signe, del signe al símbol.

"...Entiendo por signos los datos de lo real: Lado, aspecto, apariencia... Entiendo por símbolos un esquema dinámico de lo real: Correlación, sistema en que se encuentran interrelacionados los datos. (...) Los signos indican particularidades del objeto. Símbolo es aquello que indica lo que de común tienen los objetos. Me interesa lo que une frente a lo que separa".

"Me interessa lo que une frente a lo que separa", com el més clar principi d'harmonia dins la filosofia grega.

Observar, estar devant l'obra de Labra és com estar devant el mar, devant l'element canviant pero infinitament estable de les seves geometries i arquitectures.

"La pintura de Labra –ens dirà Alvaro Cunqueiro– es el resultado de una profunda meditación, y siendo un gran apasionado, su gesto es siempre mental, y de ahí la generosidad y limpidez de su visión". I més envant hi afegirà De Pables: "Labra no es un pintor cerebral, sino la exquisita consecuencia de una formación intelectual rica en matices (...)".

Ens ha satisfet de debò la seva mostra. I ens satisfà de bon grau la seva viva, estimada presència entre nosaltres.

ASSAIG DE 5

GRATA COINCIDENCIA

El mismo día en que se cerraba la presente edición de BELLPUIG "Diario de Mallorca" informaba de la redacción, por parte de un vocal de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores, de un informe sobre la necesidad de la puesta en vigor inaplazable de las incompatibilidades de sus colegiados. Las declaraciones del aparejador D. J.M. Caldentey Roca –redactor del mencionado informe– completan el trabajo sobre la construcción en Artà que incluimos en el presente número.

Gran satisfacción ha producido en nuestra redacción la grata coincidencia de criterios que se observa entre nuestro informe y las declaraciones de este técnico.

Refiriéndose al proyecto de incompatibilidades el Sr. Caldentey declaraba al "Diario de Mallorca":

–"A los funcionarios o contratados municipales se les negará el visado de cualquier obra a realizar en su término municipal..."

–"... quiero aclarar –y así lo digo en mi informe– que la aplicación de incompatibilidades no pretende que los funcionarios no puedan realizar trabajos privados, sino que, por ética, los condicionaríamos a que éstos no coincidan en áreas donde realicen servicios públicos, porque, debido a su cargo y facultades puede darse lugar al provecho particular y perjuicio de los demás colegiados y administrados en general.

–"... La compatibilidad de funcionarios puede obstaculizar de una manera sistemática las obras de otros compañeros y, además puede dar la impresión del desempeño de una función pública de una forma dudosa o interesada..."

Completamente de acuerdo con el señor Caldentey. Esperamos que su colegio apruebe una medida de la que no sólo van a beneficiarse muchos de los colegiados sino también –como señala el Sr. Caldentey– "los administrados".

EL AYUNTAMIENTO INFORMA...

Asfaltado el camino de "Son Duch" y "Clot Fiol"

Se procedió a asfaltar los trozos que conducen a las fincas denominadas "Son Duch" y "Clot Fiol", con un total de 3.450 metros de longitud. En algunos tramos no muy anchos se ha tenido que ensanchar en un mínimo para alcanzar los tres metros que recorren todo el camino. El presupuesto de la obra alcanza un total de 1.432.971 pts, de las cuales 620.000 han sido aportadas por la Excma. Diputación Provincial; 650.377 se hicieron efectivas por el vecindario mediante contribuciones especiales y el resto va a cargo del presupuesto municipal. En total se cubrieron 10.800 metros cuadrados, incluidos los enlaces y redondeos.

Y aprovechando la ocasión, también se procedió a ampliar un metro el trozo que comprende entre el cruce de Canyamel y la vía del ferrocarril, detalle que supone una aportación de 177.000 ptas., que también van a cargo de la Diputación.

Se terminó de pagar "Sa Central"

Hace escasos días se hizo efectivo el último pago del local conocido por "SA CENTRAL", que fue adquirido hace unos años con el fin de destinarlo en parte al mercado que habitualmente está abierto al público. La cantidad de dicho pago asciende a 1.500.000 ptas. Como ya es sabido, en el resto del local está proyectado montar un salón recreativo y cultural.

Cercado de los terrenos de "Na Caragol"

Desde hace algunos días unos cuantos hombres, procedentes del "Paro obrero", se están dedicando a vallar los terrenos que el Ayuntamiento adquirió en "NA CARAGOL" para construir el Colegio de B.U.P. Dichos trabajos se realizan mediante una suma que remite la Delegación de Trabajo con el fin de reducir el número de parados.